



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 16 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 3800, 4184/2023, 2513, 4573/2024 y 707, 1698/2025; Contrato de fecha 21.11.2023; Memo Nro. 248 de fecha 12.12.2026 del Jefe (s) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Pago de deducible por siniestro de don Juan Silva Barroilhet; Sentencia de la Tercera Sala de la Corte Suprema; Linea 1.

RNZ

Ofpa Nro. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 003125 OTS	260248	12/02/2026	HDI SEGUROS S.A.	2152210002003	794.378	794.378
TOTAL					794.378	794.378

La cantidad de :
SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vázquez S.

 JEFE DEPTO. FINANZAS

[Signature]

 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]

 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]

 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]

 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (u)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321022010 \$ 794.378

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 FEB 2026
EG: 488 CH: _____
6.77

[Handwritten marks]